



BASES PARA LA ELECCIÓN DE LA SEDE DEL IV CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MUS (2027)

Federación Española de Asociaciones de Jugadores de Mus

1. OBJETO Y FECHAS DEL EVENTO

La presente convocatoria tiene por objeto regular la recepción y evaluación de candidaturas presentadas por las asociaciones federadas para la elección de la sede del **IV Campeonato de España de Mus**.

- **Fechas del torneo:** Último fin de semana de septiembre de 2027 (del viernes 24 al domingo 26 de septiembre de 2027).
- **Capacidad estimada:** 200 parejas participantes (400 jugadores).

2. REQUISITOS OBLIGATORIOS (CRITERIOS EXCLUYENTES)

Todas las candidaturas deberán garantizar formalmente el cumplimiento del 100% de estos requisitos. El no cumplimiento de cualquiera de ellos supondrá la exclusión automática de la propuesta.

2.1. Salón de Juego

- **Gratuidad:** Se valorará la cesión a coste cero para la Federación (o asumida plenamente por la entidad organizadora/instituciones locales).
- **Capacidad y Mobiliario:** Disponer de espacio diáfano con capacidad garantizada para **200 parejas (400 personas)**, equipado con un mínimo de **100 mesas y 400 sillas** en disposición óptima para la competición.

- **Conectividad:** Red **Wi-Fi exclusiva o dedicada** con ancho de banda y capacidad suficiente para absorber el flujo de datos del evento (gestión de resultados en vivo, retransmisiones y conexión de asistentes).
- **Servicio de Bar/Restauración:** Disponibilidad de barra de bar dentro o anexa al salón de juego que ofrezca servicio de venta de bocadillos, agua, refrescos, cervezas y combinados, con **precios medios de mercado** previamente estipulados y aprobados.

2.2. Alojamiento Hostal / Hotelero

- **Ubicación:** Oferta hotelera concentrada en **uno o máximo dos hoteles** situados en el mismo lugar del evento o a muy corta distancia (a pie o con transporte muy accesible).
- **Capacidad:** Habitaciones suficientes para albergar a la totalidad de los participantes y acompañantes.
- **Tarifa Máxima:** Un precio en régimen de **Alojamiento y Desayuno (AD)** no superior a **100 € por noche** (impuestos incluidos).

2.3. Compromiso Organizativo Local

- **Clasificatorios Previos:** La asociación/entidad organizadora debe comprometerse formalmente a organizar torneos clasificatorios oficiales a lo largo de la temporada previa.
- **Cuota de Invitaciones:** Dichos clasificatorios deberán otorgar **un mínimo de 10 invitaciones/plazas directas** para el IV Campeonato de España de Mus de 2027.

3. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y BAREMACIÓN (HASTA 100 PUNTOS)

Las candidaturas que superen los requisitos obligatorios serán evaluadas según el siguiente sistema de puntuación:

Criterio de Baremación	Descripción y Desglose	Puntuación Máxima
A. Naturaleza de la Entidad Organizadora	Máxima puntuación a entidades promotoras que sean asociaciones constituidas legalmente	15 Puntos

Criterio de Baremación	Descripción y Desglose	Puntuación Máxima
	(especialmente dedicadas al mus o actividad cultural/deportiva), frente a particulares o entidades mercantiles.	
B. Ubicación, Accesibilidad y Logística	• Conectividad y transporte: Facilidad de acceso (AVE, aeropuertos, autopistas) y conexiones (12 pts). • Servicios del entorno: Gastronomía, aparcamiento y atractivo turístico (8 pts).	20 Puntos
C. Colaboraciones Institucionales	• Apoyo económico directo: Subvenciones de Ayuntamientos, Diputaciones, Cabildos o CCAA (12 pts). • Apoyo logístico/material: Infraestructuras, trofeos, recepción oficial o cenas patrocinadas (8 pts).	20 Puntos
D. Patrocinadores Privados	Aportaciones económicas o de productos (Welcome Pack, agua para mesas, premios adicionales, bolsas de viaje, etc.) conseguidas por la organización local.	20 Puntos
E. Plan de Difusión y Medios	Cobertura en medios locales/regionales (prensa, radio, TV), plan de comunicación en RRSS, retransmisión por streaming	15 Puntos

Criterio de Baremación	Descripción y Desglose	Puntuación Máxima
	o pantallas gigantes en el recinto.	
F. Mejoras en Instalaciones o Servicios	Climatización óptima, luz natural adecuada, acondicionamiento acústico del salón, descuentos adicionales en menús/restauración para acompañantes.	10 Puntos

4. DOCUMENTACIÓN Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

Las asociaciones interesadas deberán presentar su propuesta conforme a los siguientes requisitos:

4.1. Compromiso Firmado

Presentación de un compromiso escrito y firmado por la Junta Directiva de la asociación solicitante en el que se certifique el cumplimiento expreso de todos los requisitos obligatorios descritos en la presente convocatoria.

4.2. Plazo Límite de Presentación

El plazo tope para la recepción de solicitudes y candidaturas finalizará el 4 de diciembre de 2026 a las 23:59 horas. No se admitirá ninguna candidatura recibida con posterioridad a esta fecha.